

# El Jurado Médico-Farmacéutico

Mención de honor en la Exposición Farmacéutica nacional de 1882; medalla de oro en la Minería nacional de 1883.

REVISTA SEMANAL  
DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

Diploma de honor y medalla de oro en la Exposición internacional des Arts et Métiers, de Bruselas, 1905.

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDEROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

**D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO** †

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR

**D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO**

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo genero de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida a cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, a su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de corresponsales, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor a todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como a cuantos se le remitan y no los devuelvan a su procedencia, avisando en devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

## SUMARIO

*Sección profesional:* El déficit de las patentes médicas.—La Semana, por Gil Blas.—*Sección científica:* Revista de revistas: Alcance de los conocimientos últimos: Arterrenol (Clorhidrato de). Biocitina. Caropan. Homorrenona (Clorhidrato de). Hormones. Renascina. Rhinol. Sic Serum. Somagen.—La fiebre de Malta y las cabras, por el Dr. D. S. Rubiano.—Un caso de enfermedad de Banti, por Arcadio Martín Grande.—Para alusiones, por Aguado Marinoni.—De acuerdo, condicionalmente, por Alvaro Varela Núñez.—*Noticias.*

## Sección profesional.

### EL DÉFICIT DE LAS PATENTES MÉDICAS

Algo de imprevisión inexcusable, un poco de arbitrarismo, mucha ignorancia en materia contributiva, y, tal vez, un tanto de animosidad profesional en las Juntas directivas de los Colegios médicos, han engendrado, en muchas provincias, esa serie de anuales déficits en la tributación de la clase médica, y, singularmente, en nuestra gran metrópoli.

Se empezó a fraguar el déficit desde el momento en que el art. 13 del Real decreto de 13 de Agosto de 1894, concedió a los Colegios médicos la intervención fiscalizadora auxiliar de la Administración pública, intervención que imprevisoramente fué extremada, de modo arbitrario, aumentando el total contributivo,

sin tener en cuenta, ó como desconociendo el artículo 11 del citado Real decreto, por el que, automáticamente, quedaba obligado el profesorado de cada jurisdicción provincial a seguir contribuyendo, como mínimo, con igual total que el del precedente ejercicio económico.

Los Colegios médicos, además, forzaron sus funciones investigadoras, y hasta podemos asegurar que no pocos las bastardearon, esgrimiendo tal función, como arma de combate y represalia, contra cuantos eran refractarios á colegiarse; arma que todavía utilizan en el reparto de los déficits, contra los no colegiados ó los colegiados discolos, que así se clasifican, en estos tiempos que nos corren, los hombres de carácter, que no se acompañan con los pobres de espíritu.

De esta humillante auxiliar investigadora, que, sin reparo ni escrúpulos, formulaba las denuncias de defraudadores, contra algunos médicos, resultó que se ha ido aumentando el cupo tributario, año por año, consecutivamente; y como nuestra administración, allá á donde alcanza su zarpa, no suelta la presa, sigue exigiendo recaudar «por lo menos, una suma igual á la del año inmediato» último, que suele ser, de todas las de los anteriores, la máxima.

Como el aumento contributivo se hizo de esa manera forzada, y, para muchos, por sorpresa, suponiendo en ejercicio profesional á compañeros que no ejercían, como D. Santiago Ramón y Cajal, catedrático; D. Carlos Bueno, que sólo ejercía la forensia, etc., etc., resultó que sus altas se incluyeron en el cupo, para

ser bajas efectivas en el siguiente año económico, aumentando el déficit.

Cuanto decimos se puede comprobar sencillamente, cotejando lo que en cada provincia tributaba el profesorado médico, por el sistema antiguo, con lo que ahora tributa, por el moderno sistema de las patentes; y de igual manera se evidenciará el aumento del profesorado contribuyente, á raíz de la implantación de las patentes, y su notoria disminución, en estos años últimos.

Estas son, realmente, las causas de que todos los años haya déficits, agravando la precaria situación económica de la clase médica; y estas causas, deben y pueden ser removidas y anuladas en sus efectos, por los mismos organismos que las engendraron, por los Colegios médicos. ¿De qué manera?

Pues, á nuestro juicio, haciendo una estadística del profesorado en ejercicio, de las provincias respectivas, agrupado por clases y categorías, y previo un descuento prudencial de un tanto por ciento, referido al intercambio provincial del profesorado, es decir, del que, habiendo pagado la patente en una provincia, se traslada á un partido, en donde tampoco hubiera tributado el saliente; capitalizar el total de pagos de patentes, y, si éste excede al total de lo que se tributaba por el sistema antiguo, en el año último, elevar al Ministro de Hacienda una instancia razonada, incluyendo los citados datos estadísticos, y solicitando la reforma del art. 11 del Real decreto de 1894, en cuanto obliga al pago «por lo menos, de una suma igual á la del año inmediato» último, á cambio de pagar lo que resulte equitativo, comprobadamente, ó retrotraer el pago del año anterior, al pago del año último, del antiguo sistema económico.

A la vez, convendría solicitar que, el pago de las patentes, se conceda discrecional por anualidades ó por trimestres.

## LA SEMANA

En España, por sus variadas y extremas altitudes, y por su situación geográfica, se da el caso de que en las mesetas centrales y Levante y Mediodía, agobien los calores del estío, á la vez que en la parte Norte y Noroeste, arrecien las borrascas, con un frío propio del invierno.

Hace unos dos meses, la prensa dió la noticia de que, una población de Cataluña, se vió invadida por una nube densa de mariposas, y estos días, la misma prensa publica la no menos extraordinaria de que una irrupción de ratas ha invadido los arrozales de una comarca levantina.

En el Norte del mar Pacífico, á 240 millas de la isla Formosa, Mishigawa, japonés, farmacéutico, al servicio del gobierno del Mikado, ha descubierto una isla deshabitada, á la que ha dado su nombre, muy

rica en fosfato de calcio, perlas, coral y pájaros cuyas plumas son valiosísimas.

De siniestros y catástrofes, felizmente, continúan escaseando; no obstante, ha sido destruído por un incendio el barrio mercantil de Port William, Estado de Orotavia, causando grandes pérdidas y algunas víctimas; Mitán, ciudad de Telchi, Grecia, ha desaparecido por otro incendio; de Berna comunican que el río Kander, por desprendimientos de tierras, inundó el túnel Lectschberg, de donde se extrajeron 25 ahogados y un herido, y en Charleville, Arvennes (Francia), línea de Chateau Porcien, un descarrilamiento ha causado cinco muertos y cuatro heridos.

Haiti ha entrado en nuevo período revolucionario; en Turquía se ha descubierto otro nuevo atentado para reemplazar al Sultán; en Andrinópolis se ha sublevado el ejército; una partida de griegos ha destruído la villa de Kisartsi, matando á muchos de sus habitantes.

Inglaterra, Alemania y Francia alistan y pasean sus escuadras, haciendo demostraciones...

\* \*

El doctor Pulido, en la sesión del día 22, del Senado, instó al Sr. Ministro de la Gobernación que dictara una orden prohibiendo envolver los alimentos en papel usado y en el llamado de *estracilla*.

Si mal no recuerdo, la prohibición existe, oficialmente, por la Alcaldía de Madrid, mas no se cumple; la solicitada por mi amigo y compañero profesional, obtendrá el carácter *general*, lo cual no obsta para que quede incumplida *generalmente*, como ha sucedido con la de la Alcaldía presidencia de la metrópoli.

En la misma sesión se aprobó, sin debate, el dictamen presentado por la comisión correspondiente, sobre la canalización del Manzanares, construcción del colector y arreglo de alcantarillas, como base de saneamiento de la villa y corte.

El Ministro de Fomento, con este motivo, declaró que en el mismo día en que aparezca la ley en la *Gaceta*, se publicarán las bases del concurso para realizar las obras, y que todo se arreglaría de manera que no habrá más remedio que emprenderlas, fueran las que fueran las circunstancias.

Así sea.

\* \*

La prensa de la villa y corte, del día 20, publicó un telegrama en el que se contenía la noticia sensacional siguiente:

«Entre el personal facultativo y el Claustro de la Facultad de Medicina de Santiago se comentan los experimentos que viene realizando con los tuberculosos el catedrático de Medicina D. Miguel Gil Casares.

Ha obtenido curaciones notables. Parece ser que el tratamiento consiste en inyectar dentro de la venas una disolución de fluoruro sódico.

El citado catedrático se propone exponer el resultado de sus experiencias en el Congreso médico de Zaragoza.»

Celebraré que se confirme tan señalado triunfo terapéutico.

\* \*

En Amoy, China, se ha declarado la peste bubónica.

De la barriada de Torreblanca, Sevilla, han sido

conducidos varios leprosos al Hospital de San Lázaro.

En Madrid aumentan los desarreglos gastro-intestinales y se acentúa su carácter tífico.

GIL BLAS.

## Sección científica

### REVISTA DE REVISTAS

#### ALCANCE DE LOS CONOCIMIENTOS ÚLTIMOS

Arterrenol (Clorhidrato de).—Biocitina.—Caropan.—Homorrenona (Clorhidrato de).—Hormones.—Renascina. Rhinol.—Sic Serum.—Somagen.

**Arterrenol (Clorhidrato de).**—Polvo cristalino, granulado finamente, blanco, inodoro, muy soluble en el agua y poco soluble en el alcohol. Se funde a 141°. Su contacto con la lengua produce ligera anestesia.

Se prepara el clorhidrato de arterrenol, reduciendo la amino acetopirocatequina y tratando el producto de la reducción por el ácido clorhídrico.

En inyecciones intravenosas, de igual manera que las preparaciones de las glándulas suprarrenales, aumenta la presión sanguínea, y en contacto con la mucosa ocular, dilata la pupila.

Este nuevo preparado se vende, disuelto en agua en la proporción de 1 por 1.000, á cuyo fin se disuelven 1,215 gramos de arterrenol desecado en 1.000 centímetros cúbicos.

**Biocitina.**—Polvo fino, blanco amarillento, de olor y sabor agradable, parecido al de bizcocho hecho con huevo; agitado en el agua, se emulsiona, pero no se filtra. Según su autor, en este preparado está la lecitina en estado de pureza fisiológica y estable; además, contiene sustancias proteicas, procedentes de la yema de huevo, de la leche, azúcar de leche y manteca.

Aftmann ha comprobado la composición siguiente: lecitina, 10,74; sustancias proteicas, 38,41; azúcar de leche, 12,65; grasas, 11,02; agua, 7,66; cenizas, 4,05. El total de fósforo, 1,37 por 100.

Se prescribe en las anemias y neurastenias.

**Caropan.**—Es un polvo constituido por la mezcla de un preparado de carne especial (somagen) y extracto de malta; se disuelve totalmente en el agua, y tiene un sabor á malta, agradable, que recuerda el del bizcocho.

Se recomienda como un buen nutritivo, disuelto en agua, caldos, etc.

**Homorrenona (Clorhidrato de).**—Clorhidrato de la etilamino-acetopirocatequina.—Polvo blanco, grueso, ó en finas agujas cristalinas, muy soluble en el agua y menos soluble en el alcohol, que se funden á los 260°. Su solución acuosa tiene un sabor amargo, y produce una fugaz anestesia de la lengua. Se prepara agitando el ácido mono-cloroacético sobre la pirocatequina, resultando la cloro-acetopirocatequina, que se trata por el amoníaco y las aminas primarias alifáticas, y después se transforma en clorhidrato la etilamino-acetopirocatequina.

Este nuevo producto es similar á la suprarrenina, en sus acciones fisiológica y terapéutica, con las ventajas de que es más tolerable, y cincuenta veces menos tóxica.

Se emplea, en solución acuosa al 5 por 100, en inyecciones hipodérmicas.

**Hormones.**—El profesor Schaefer, de la Universidad de Edimburgo, da este nombre genérico á los principios activos de los extractos orgánicos de las glándulas tiroides y paratiroides, de la cápsula suprarrenal y del cuerpo pituitario.

**Renascina.**—Nuevo producto, presentado en forma de pastillas, constituidas por lecitina, albúmina y azúcar de leche, principalmente, asociadas con otras sales nutritivas. M. Kahmuller analizó las primeras, blancas y con pequeñas partículas amarillentas, conteniendo 82,56 por 100 de lecitina; Zernik, que lo analizó después, las describe más claras y con partículas blancas y oscuras, y un 0,65 por 100 de lecitina.

El preparado es uno de tantos reconstituyentes nutritivos, similares. Se prescribe una ó dos pastillas, en las dos comidas del día.

**Rhinol.**—Nuevo producto opoterápico, á base del principio activo de la cápsula suprarrenal. Se preconiza contra la fiebre del heno, aplicado localmente sobre la mucosa pituitaria.

**Sic Serum.**—El Dr. Maragliano, de Génova, es el autor de este producto, constituido por los componentes activos del parénquima y corteza de la cápsula suprarrenal de los bueyes. Más que aspecto de suero, por su densidad, parece un extracto organoterápico.

Se recomienda como remedio contra la tos ferina, y, singularmente, sobre los procesos inflamatorios que ocasiona.

**Somagen.**—Según los fabricantes, es una preparación de carne, constituida, no sólo de las sales estimulantes de la carne y bases de la carne, sino más principalmente de todos sus albuminoides, en forma soluble y fácilmente asimilable. Es inodora y casi insípida.

Este producto, mezclado con extracto de malta, es el *Caropan*, descrito anteriormente.

## LA FIEBRE DE MALTA Y LAS CABRAS

POR EL DR. D. S. RUBIANO

En la sesión de 27 de Abril último, de la *Medical Society of London*, leyó el coronel de Sanidad Militar, del ejército inglés, Mr. Bruce (según *The Lancet*, de 2 de Mayo de 1908), una interesante comunicación, sobre la obscura etiología de la rebelde «fiebre» de Malta, del Mediterráneo ó de Barcelona, que viene observándose, con gran frecuencia, en toda la costa de Levante.

Por observaciones y experimentos practicados en Malta, por una comisión oficial inglesa, en 1904, á consecuencia del alarmante incremento que, en dicho año, tomó la enfermedad, en la guarnición de la plaza, se supuso que el *micrococcus melitensis*, descubierto por Bruce en los febricitantes, debía penetrar en el organismo por el tubo digestivo, siendo la leche su vector principal.

Los experimentos quedaron en suspenso, después de practicadas inoculaciones de cultivos del *melitensis*, en cabras, las cuales, si no ofrecieron síntoma alguno de la enfermedad, mostraron, en cambio, en su suero, poder aglutinante con respecto al micrococo de Bruce.

Reemprendiéronse más tarde las abandonadas inoculaciones experimentales, hallándose, con gran sorpresa, que el suero de casi todas las cabras examinadas aglutinaba, naturalmente, los *melitensis*, sin inoculación previa; y examinadas sangre, orina y leche de los animales en experimentación, encontróse en ellos el micrococo de Bruce.

Continuáronse las investigaciones en miles de cabras, que dieron por resultado demostrar el poder aglutinante en el 50 por 100, y la existencia de micrococcos en el 10 por 100.

Alimentáronse monos, durante un día, con leche procedente de cabras infectadas, y, casi invariablemente, todos fueron afectos de la fiebre.

Por este tiempo, un impensado experimento vino á corroborar los de laboratorio.

En 1905, fueron exportadas de Malta, para Norte-América, 65 cabras, en el vapor *J. Nicholson*, cuya tripulación utilizó durante la travesía la leche de aquéllas. Menos algunos marineros, que no les gustaba la leche, todo el resto de la tripulación fué atacado de la fiebre de Malta.

A la llegada á Nueva York, fueron examinadas las 60 cabras restantes del viaje (pues cinco habían muerto en la travesía), demostrándose, en 32 de ellas, la reacción aglutinante para el micrococo *melitensis*, que se aisló en muchas de ellas.

El resultado de las medidas profilácticas, tomadas para la guarnición de la isla de Malta (supresión de la alimentación de la leche de cabra, y aun de la carne), no ha podido ser más elocuente, en favor de los experimentos y hechos noticiados en estas líneas; en 1907, sólo se observaron siete casos de fiebre, en soldados, y ninguno en la marinería; habiéndose probado que los atacados, sin excepción, habían quebrantado la prohibición del uso de dicha leche.

El coronel Bruce hace notar, finalmente, la oposición que la población civil hace á las medidas higiénicas aconsejadas; bien es verdad que dan al traste con una industria agrícola muy explotada.

Como está muy extendido, en las costas españolas de Levante y en el Norte de Africa, el uso de la leche de cabra, y es, precisamente, en esas fajas geográficas donde la fiebre de Malta es endémica, convendría que *cuantos supieren y entendieren*, aconsejasen una medida higiénica tan poco costosa.

Es sabido que, así como la leche de vaca, la mayoría de los consumidores la usa hervida, no ocurre así con la de cabra, que, por ordeñarse á la puerta de casa, sin temor á sofisticación, generalmente, se bebe cruda y casi recién ordeñada. En lo que también se funda, *prima facie*, un prejuicio científico, de la gente ilustrada, sobre la inmunidad de la cabra á la tuberculosis.—(*Gaceta Médica Catalana*.)

## UN CASO DE ENFERMEDAD DE BANTI

POR ARCADIO MARTÍN GRANDE

Manuel Hernández, natural de Santiz, de quince años de edad, ocupa la cama número 10 de la sala de San Bernardo, en este Hospital de Salamanca.

Sin antecedentes hereditarios ni personales que merezcan consignarse, refiere la madre, que nos suministra estos datos, que hace dos años y medio, próxi-

mamente, empezaron á notar en el chico ligero abultamiento del vientre, acompañado de hemorragias intestinales, de escasa intensidad, pero que se repetían con frecuencia, cansancio, fatiga muscular, á los menores esfuerzos, y notable adelgazamiento.

Después de ensayar distintos tratamientos, sin resultado, y viendo que estos síntomas se han ido exacerbando gradualmente, decidió traerlo á esta Clínica, en donde ingresó el día 12 de Enero del corriente año.

Se trata de un enfermo cuyo escaso desarrollo orgánico y su aspecto enteramente infantil no está en relación con su edad. En sus facultades intelectuales se observa, asimismo, esta falta de correspondencia. Tiene, como antes hemos dicho, quince años de edad, y su estatura es 1,30, y aún no ha hecho su aparición de la pubertad.

Desde luego se aprecia palidez bastante pronunciada en la piel y mucosas, y aumento de volumen abdominal y gran desnutrición.

Explorando convenientemente, se aprecia disminución del área de macidez hepática, comprendida entre el sexto y el octavo espacio intercostal, á nivel de la línea mamilar, y el bazo enormemente hipertrofiado, pues se extiende desde la sexta costilla hasta la parte superior de la fosa ilíaca izquierda, rebasando por delante, en algunos centímetros, la línea media, en cuyo sitio es perfectamente visible su relieve á través de las paredes abdominales. El análisis de la sangre dió por resultado disminución del número de glóbulos rojos (3.600.000 por c. c.), conservándose íntegra la cifra leucocitosis. De los demás aparatos, no merece apuntarse más que la disnea, que se le presenta después de los ejercicios musculares, aunque sean poco violentos.

*Diagnóstico.*—Existe una enfermedad, descrita por el patólogo italiano Banti, cuyos síntomas fundamentales son: esplenomegalia primitiva, de la que hace depender la cirrosis atrófica, disminución del número de hematies y lesiones hiperplásicas del tejido conjuntivo esplénico, con estrechamiento de sus lagunas y degeneración ó destrucción de los corpúsculos de Malpigio, todo ello sin causa conocida. En la primera etapa de esta enfermedad ó síndrome, que aún no está dilucidado, creemos incluido este enfermo.

La hipertrofia del bazo y la atrofia del hígado, y aun la anemia, se observan igualmente en la cirrosis de Laennec; pero ya sabemos que esta reconoce como causa intoxicaciones ó infecciones, sífilis, paludismo y, sobre todo, el alcohol, antecedentes de que, como vemos, carece nuestro enfermo; si á esto añadimos que, no obstante el tiempo transcurrido, aún no se ha presentado la ascitis, ni otros síntomas de insuficiencia hepática, es fácil desechar la idea de la cirrosis atrófica.

Con la hipertrofia de Hanot, ya constituida, no tiene de común más que la esplenomegalia y la diátesis hemorrágicas; así es que sólo teniendo en cuenta que es casi siempre de origen palúdico, que su aparición va acompañada de fenómenos gastrointestinales, ictericia y después hipertrofia hepática, tenemos bastante para descartarla.

Se diferencia de la leucemia, porque en esta afección no existe la atrofia del hígado; en cambio existen constantemente infartos ganglionares periféricos; su evolución suele ser más rápida, y sobre todo que su característica anatomopatológica es el aumento proporcional del número de leucocitos. Otro tanto podemos decir de las distintas clases de pseudo-leucemia,

si bien en éstas no existe la hiperleucocitosis. Paludismo crónico, ausencia de fiebre, color, antecedentes y análisis de sangre. Además ha tomado quinina. Dolor de bazo é hígado se presentan en esos casos.

**Patogenia.**—Admitida por exclusión la existencia de la enfermedad de Banti, con individualidad propia, he aquí el mecanismo patogénico. Bajo la influencia de causas desconocidas, probablemente infecciosas, se fraguó la lesión esplénica caracterizada por la proliferación del tejido reticular, con esclerosis de los corpúsculos malpighianos y estrechamiento consecutivo de las lagunas; en una palabra, lesiones inflamatorias, que si por espacio de bastante tiempo se limitaron exclusivamente al bazo, posteriormente y por continuidad de tejido, se propagaron á través de la vena esplénica al hígado, no sin producir lesiones de endoflebitis que se continúan dentro del hígado por las ramificaciones de la vena porta, de la que, como sabemos, es tributaria la esplénica, y produciendo, por último, obstrucciones venosas, con éxtasis y dilataciones consecutivas, á las que subsiguieron fenómenos de destrucción lobulillar y, por lo tanto, la cirrosis atrófica hoy constituida. Claro es, que tan profundas modificaciones, efectuadas en un órgano eminentemente hematopoyético, no podían llevarse á cabo sin grave detrimento de la crisis sanguínea, y de ahí la intensa anemia que el enfermo padece, y que el microscopio ha evidenciado.

Por otra parte, como glándula vascular sanguínea que es, tiene, como las demás, secreción interna, cuya acción, aunque desconocida en esencia, se sabe que influye notablemente en el desarrollo y crecimiento; nada, pues, tiene de extraño que, sorprendiendo la esplenomegalia á este organismo en la época en que se inicia el desarrollo, lo suspendiera en parte ó totalmente, razón por la cual conserva actualmente los rasgos de infantilismo que tenía en el momento que la enfermedad hizo su aparición.

**Pronóstico.**—No obstante la lentitud con que esta enfermedad evoluciona, llegará día en que la cirrosis anulará la circulación intrahepática; la ascitis, el anasarca, la anemia extremada y la caquexia serán su consecuencia obligada; si á ello se añade los escasos resultados que del tratamiento podemos esperar, bien se comprende la gravedad que el pronóstico entraña.

**Tratamiento.**—Poco valor tiene en este caso el tratamiento farmacológico, pues las lesiones perfectamente constituidas no retrogradarán su estado primitivo, ni los tónicosreconstituyentes son capaces de detener su marcha invasora. Así, sólo á título de paliativos podemos usarlos. Lo que sí merece discutirse es la intervención quirúrgica. Teóricamente es racional pensar que, si la causa primordial reside en el bazo, practicando la esplenectomía desaparecerá totalmente la influencia morbosa que este órgano ejerce sobre el hígado; pero hay que advertir que en este enfermo las lesiones destructivas de parenquima hepático son inseparables, y aun cuando separemos la causa que las ha producido, es imposible que reaparezca la suficiencia funcional del órgano; además de que, si bien la extirpación del bazo es compatible con la vida, no se nos debe ocultar que desempeña papel defensivo de extraordinaria importancia en las infecciones, siendo, además, regulador de la circulación abdominal, defensas de las que privamos al organismo para invasiones sucesivas. Todo esto contando con el aislamiento completo de los órganos próximos, pues si hubiera adherencia, la operación revestiría extremada gravedad. Más racional parece la *esplenocleisis*, propuesta

por *Schiasis*, que consiste en producir una reducción del volumen del bazo, por engrosamiento de su cápsula, para lo que es indispensable provocar una irritación formativa, envolviéndole en gasa iodofórmica; sin embargo, el escaso número de veces que se ha practicado, hace que sus resultados sean muy discutibles.

(Revista Médica Salmantina.)

## PARA ALUSIONES

La *Asociación general de Médicos de España* bien en forma *corporativa*, y organización más ó menos democrática, bien en forma *federativa* de organismos parciales, modo, este último, á mi juicio, más fácil, más hacadero y más en consonancia con la realidad de los hechos, dada la diversidad de tendencias, necesidades y aspiraciones que, dentro del conjunto de la clase médica, existen, debe ser, desde luego, la aspiración final de todos los que tenemos el deseo y la esperanza de verla redimida, ocupando el puesto que, por sus merecimientos é importancia, merece, y convenientemente armada para las luchas modernas por la vida.

Pero están muy seguros los ilustres compañeros De Diego y González del Valle, y los que como ellos piensan, de que ha llegado el momento oportuno de poner tan soberbio remate á nuestra obra?

Yo soy un poco pesimista. Quizá este poco de pesimismo no esté mal, como lastre, al excesivo optimismo de los demás.

En todo caso, hablo de lo que veo. Si los demás ven otra cosa, que la digan también.

La idea *societaria* no ha pasado en España, entre los médicos, del *período de propaganda*, y hasta los ensayos realizados, con más ó menos fortuna, no merecen, por ahora, otra consideración que la de *propaganda por el hecho*.

Apenas si habrá, entre nosotros, dos ó tres personas que tengan un concepto *práctico*, é inmediatamente, utilizable, del asunto. Somos poco más de una docena los que tenemos un concepto *filosófico*. Un grupo, ya bastante más numeroso, anda todavía por el período *lírigo*. Y para los demás, la inmensa mayoría, una mayoría aplastante por la masa, hablar de *asociaciones*, *cooperativas*, *mutualidades*, etc., es lo mismo que hablar de *cuentos tártaros*. Esta es la realidad, y así hay que tomarla; lo demás es perder el tiempo.

Leyendo los soberbios, los magistrales artículos que, de algún tiempo acá, aparecen, con cierta profusión, en nuestra prensa, con tanta y tanta idea luminosa, tan útiles y acertadísimos consejos y sabias indicaciones de conducta, parece natural que nos acostemos cada día soñando con ver aparecer, al siguiente, potente, vigoroso, aquello que todas coincidimos en señalar como panacea universal para nuestros males. Y, sin embargo, no aparece. Apenas si, en cinco años, hemos adelantado un paso.

¿Qué como se explica esto?... Es bien sencillo. Todos esos soberbios y magistrales artículos, los escribimos entre una docena escasa de compañeros, y los leemos... los mismos que los escribimos. Los demás, la gran mayoría, no los leen, y si los leen, no nos hacen caso, y... ¡hasta nos llaman *ilusos!*... Y lo más triste es que, probablemente, tienen razón.

Es necesario dejar á un lado las *propias fantasías*

de *gabinete*, y ponerse en contacto inmediato con la realidad, por esos pueblos, poblachos y poblaciones, con ánimo sereno de investigación sincera, para darse cuenta del grado supremo de indiferencia, de escepticismo y desconfianza, con que la masa general de los compañeros acogen, pasados los primeros y fáciles impulsos de entusiasmo, estas ideas de redención, que les predicamos unos pocos. No HAY AMBIENTE, amigos. Nada, ó casi nada, hay hecho todavía en este sentido. Donde parece que se hace algo, es lo puramente externo y formulista. En el fondo, ni comprendemos, ni apenas sentimos, ni mucho menos practicamos, la verdadera solidaridad profesional. El individualismo feroz, irreductible, ni siquiera atenuado por el respeto mutuo, sigue siendo la norma de nuestros actos.

Y... ¿estamos seguros, *todos* los que en esta empresa de redención nos agitamos, de que no hemos contribuido, con nuestros actos, á esta apatía suicida de la clase?... ¿No habremos sacrificado á la satisfacción del amor propio, y de otros sentimientos peores que ese, al fin respetable, impulsos, fuerzas, ideas, labor aprovechable en el bien general de la colectividad?... ¿Qué ejemplo de solidaridad estamos dando, cuando la independencia arisca de nuestro espíritu, muy admirable como signo de personalidad potente, no nos permite llegar á un acuerdo, en una empresa que nos es á todas luces común?

Sí, señores, sí. Todos hemos contribuido á esta desdicha. Con la mejor intención del mundo, hemos estado representando el triste papel del predicador del cuento: *Haz lo que te mando, y no hagas lo que hago*. Solidaridad, pero no por mi casa. Y las pasiones sueltas, las ambiciones desatadas, los celos, las desconfianzas y las envidias, han hecho lo demás.

Meditemos, pues, compañeros. Meditemos todos. Hagamos recuento de las culpas propias, para quedar, de este modo, mejor dispuestos á perdonar las ajenas.

Los momentos son solemnes, y los más á propósito para que en ellos nazca la sacrosanta UNIÓN, por la que todos suspiramos. Demos el ejemplo.

Y después... Después sigamos nuestra labor de propaganda, de preparación del terreno, de ensayo, que es, por ahora, y por desgracia, la única posible.

Y siga cada cual acariciando sus respectivos ideales, que el mundo del espíritu es muy ancho, y todos cabemos en él, sin necesidad de estorbarnos los unos á los otros.

AGUADO MARINONI.

## DE ACUERDO, CONDICIONALMENTE

Si alguna duda, si alguna desconfianza pudo abrigar, respecto á mis reiteradas declaraciones, contrarias al almarcismo, el espíritu más sugestionado y la voluntad más rebelde, ahí está, bien reciente, el editorial de EL JURADO, correspondiente al 14 de Julio, que leí, con gran satisfacción, viendo que su autor, á pesar de las imaginarias reformas, que algunos creyeron percibir, después de la Asamblea, tendentes á dar más capacidad societaria á la agrupación de médicos titulares, opina que éstas agravaron, en vez de resolver, la honda crisis de la Asociación, «debida á altas traiciones, engendradas en intereses personales»; por cuyo motivo, mientras esos elementos no rectifiquen

su conducta, creemos que no están capacitados para entenderse con los que aspiran á la unión general de la clase.

En las Asambleas almarcistas—como dice mi conspícuo, infatigable é integérrimo amigo, González Martín, y el no menos ilustrado, batallador periodista y amigo, Valdivieso—no se trató más que del Montepío, de aquello que pudiera interesar á los que hicieron de él su particular modo de vivir, dejando en el abandono más lastimoso otros problemas, tan importantes, por lo menos, como las ascendeadas cuestiones financieras de esa institución, cuyo porvenir se halla rodeado de sombras. En esas Asambleas, que no fueron la expresión de la voluntad de los titulares, se dejó abandonado todo empeño de mejorar la clase, en lo concerniente á la mentida inamovilidad, clasificación de plazas, ascensos y dotaciones de los titulares, contentándose con exponer una comisión, con el señor Almarza á la cabeza, que los titulares deseaban todo esto, pero dicho así como por compromiso, por salir del paso y dar satisfacción á la galería. Gracias que Almarza no haya dicho al Ministro, que todo ello, ante el magno problema del Montepío, no pasaba de una gollería. Y es que el jefe, como los primates de la Asociación, se hallan ocupando las primeras categorías, y fueron por los Ayuntamientos aceptadas las dotaciones propuestas por la Junta patronal, por esa Junta, un día idolatrada, cuya destitución pidió insistentemente la central de la Asociación y, por ende, la Asamblea. Porque los almarcistas están teatralmente organizados (1), para meter ruido en las reuniones públicas, domeñados, como esclavos, por el látigo de los cómitres, no obedeciendo más órdenes que las del amo, á quien elevaron al rango de divinidad, ni atendiendo más consejos que los de éste, que son, para ellos, verdaderos preceptos koránicos. Así procede en todas ocasiones el almarcismo, muy distinto de la Asociación, por más que, desgraciadamente, pondere en ésta, con demasía.

Pero, vamos al gran triunfo, con toda solemnidad proclamado, por Almarza y sus voceros; á la nueva organización del Montepío. Aquí diremos algo de lo mucho que, sobre la flamante institución, así como sobre otras varias cuestiones, pudiéramos haber dicho en la Asamblea, de no haberlo impedido la desatención é intrasigencia tenidas con los disidentes, que no cumulgamos en los altares de la nueva iglesia almarcista.

La Asamblea particular fué promovida, como todos sabemos, á consecuencia de divergencias—quizás rivalidades—surgidas en las Juntas de Patronato y central de la Asociación, sobre la administración del Montepío; y puesto en entredicho el Consejo, se trató exclusivamente del acierto en la administración de intereses al mismo encomendada, discutiéndose, como primordial, la que, en mi concepto, es cuestión secundaria, como derivada de un hecho sustantivo, anterior é informador de la institución, origen del dualismo pasado, sobre el cual nadie llamó la atención, y si alguno lo intentó, se le retiró la palabra. Me refiero á la Instrucción general de Sanidad, de donde dimana el Montepío. La Asamblea se ocupó únicamente de éste, señalando sus defectos, y estudiando los medios de viabilidad de la institución, y aunque, en verdad, demostraron algunos individuos competencia notable,

(1) Los abrazos al Sr. Seras, representante de Huelva, y el intentado por el Sr. Almarza al Sr. Fandos, lo demuestran claramente.

en estas cuestiones, no se tuvo en cuenta que, procediendo de la Instrucción, los males que aquejan al Montepío, lo son hereditarios, transmisiones de la enfermedad constitucional que padece aquella, y le legó, como triste herencia. Y, como la Instrucción, de quien deriva, es incompleta en su contenido y contradictoria en sus aplicaciones, por esta razón el Montepío, tan deseado, resulta un organismo híbrido, que no puede proporcionar el bien apetecido, ni satisfacer las aspiraciones de los titulares, mientras vaya remolcado por la Instrucción, barco peligroso, que por todas partes hace agua.

Dijimos que el Montepío es un organismo híbrido, y fácil es la demostración. Nutrido de cuotas, salidas del bolsillo particular de cada uno de los titulares, sin reglas fijas, ni proporciones razonables, entregadas *ad libitum*, con arreglo á la conveniencia ó la potencia bursátil de cada uno, se halla intervenido por la Junta de Patronato, organismo oficial, á quien la ley encomendó la organización y administración de la llamada benéfica institución. Y, no obstante, como el ingreso es voluntario, pudo, desde un principio, si se hubiese querido, hacerle independiente de la acción oficial, empleando la resistencia pasiva, no inscribiéndose nadie en dicha institución, que, como acertadamente dice el Sr. Valdivieso, debiera funcionar «sin otra intervención, de los poderes públicos, que la común á todos los organismos societarios é individuos que ostenten personalidad jurídica». Y no se alegue que recibe subvención del Estado, porque ésta es posterior á la creación de la institución, y potestativo, en los poderes, concederla ó retirarla. Nadie nos hubiera impedido, bien organizada la Asociación, que las cantidades, entre nosotros recaudadas, fuesen colocadas, bien en el Banco de España, bien en una Sociedad bancaria, con suficiente garantía; pero se mostró interés grande, porque así á algunos convenía, en hacer el Montepío oficial, poniéndole bajo la égida del Patronato, en espera de mercedes y favores. Tanto es así, que cuando el Patronato nombró delegados y representantes suyos á los delegados y representantes de la Asociación, éstos batieron palmas, creciendo el entusiasmo en proporciones geométricas. ¡Hasta borraron, del léxico societario, la palabra presidente, sustituyéndola por representante, por parecerles mejor sonante, y, sobre todo, más adecuada al lenguaje oficial! Entonces, en su desatentado afán de ostentar algún título oficial, sacrificaron los almarcistas, en aras del Patronato, todo el interés societario, ese interés que luego trataron de resurgir en la última Asamblea, para asirse á él, como tabla salvadora, en el naufragio que temían, y, una vez salidos del apuro, postergaron nuevamente el societarismo, para abrazarse con el elemento oficial, pidiendo al Ministro la intervención de los poderes públicos, en la administración de los intereses particulares de los titulares. Los hombres libres, que tratan de redimirse, por su propio esfuerzo, no pueden pactar con quienes, desconfiando de la fuerza inmanente en las colectividades, piden protección á organismos, para nosotros extraños, que siempre nos fueron hostiles.

Por más que así lo crean, no puede aplicarse á los almarcistas las palabras que Barére dirigió á la Asamblea legislativa: «*Vous êtes appelés à recommencer l'histoire!*»

Estas variaciones en el pensar y contradicciones en los actos, son propias del carácter del llamado malamente jefe de los titulares. El Sr. Almarza es un espíritu muy complejo, un entendimiento curvilíneo,

erizado de dudas, y en las sinuosidades de su pensamiento pudiera un psicólogo hallar lo mismo timidesces de gacela, como zarpazos de felino. No, tiene la ecuanimidad que caracteriza á los hombres serenos, siempre dueños de sí mismos, estando continuamente sugestionado, dominado y obsesionado por una pasión en él predominante, que si bien no llega á lo patológico, si no constituye la manía de grandezas, ni alcanza á la paranoia, le tiene en temor continuo de verse, en cada momento, si no reemplazado, rectificado en sus actos presidenciales, por quien tenga criterio propio, opuesto al suyo, que él mismo diputó como cuasi infalible.

Dominado por la autosugestión, se considera un superhombre, y desde su olímpica grandeza, desde su altitud de gigante, mira, á los demás, como á miserables pigmeos. Repetidas veces nos tiene dicho, en su *Boletín*, haber padecido el espejismo de parecerle, á distancia, grandes muchos hombres, á quienes los demás tenemos por tales, habiendo desaparecido su ilusión desde los primeros viajes hechos á Madrid, que le pusieron en relación con dichos hombres, que, vistos de cerca, le parecieron muy inferiores. Desde entonces, estimulado por las voces de la lisonja, de sus admiradores, y por el aura societaria, que le presentaba cual otro Trajano, viene desarrollándose, en su cerebro, una tempestad bajo un cráneo, según la expresión victorhuguiana, y, en su conciencia, una tenaz lucha entre los dictados de ésta y el acicate de la ambición, que le hace correr sin freno, para satisfacer toda clase de concupiscencias. Así que, la Asociación, influida por la imaginación exaltada y el espíritu inquieto del presidente, ora se agita con los espasmos de la epilepsia, ora cae en el aplanamiento y el quietismo de la catalepsia.

Esta semblanza, tomada del natural, de Almarza, y su influencia en las determinaciones societarias de los titulares, nos dan la clave de muchos hechos, extraños en una clase intelectual, ocurridos en la Asociación; siendo de extrañar también que de entre la *élite* de los titulares, salga alguna voz afirmando que Almarza es el que tiene, si no más talento y energía, más experiencia y capacidad sindical, de entre los asociados, y casi, casi nos aconseja que, ante él, nos postremos, como diz se postró la tierra, muda, ante el emperador romano.

¿Qué desea la defensa—no sabemos si espontánea ó buscada—del almarcismo? ¿Que sea éste, por nosotros, admitido á libre plática? No hay inconveniente, aunque mejor fuera que se le obligase á observar la cuarentena.

Pero, en fin, veteranos de la profesión, estamos acostumbrados á las epidemias, y un peligro más no nos intimida. Únicamente advertiremos, como medida de precaución, que la admisión debe ser en concepto de dirigido, nunca en calidad de director. La experiencia, y el buen sentido, así lo aconseja.

ÁLVARO VARELA NÚÑEZ.

## NOTICIAS

Se nos ha remitido la siguiente publicación: INSTITUTO DE SUEROTERAPIA, VACUNACIÓN Y BACTERIOLOGÍA DE ALFONSO XIII.—*Cartilla sanitaria contra la rabia.*—Ins-

trucciones destinadas á prevenir la enfermedad, entre las personas, y á combatir su propagación entre los animales, redactada por la *Sección de Sueroterapia* del Instituto de Alfonso XIII, en cumplimiento de lo dispuesto por la Inspección general de Sanidad Interior.—*Los primeros socorros en los accidentes repentinos*. Conferencias del doctor Federico von Esmarch, traducción del Dr. D. J. Reig Gascó, editado por la Librería Médica de Juan Güell, Barcelona. (Dos ejemplares.) Véase el anuncio.

Agradecemos la atención de los señores remitentes.

*Hispana Revuo* se titula la primera revista esperantista que se publica en Madrid.

Celebramos la iniciativa y deseamos al nuevo colega un completo éxito.

El 8 de Septiembre próximo, bajo el patronato oficial del Consejo federal de Suiza, se celebrará en Ginebra el primer Congreso internacional helvético, para la represión de las sofisticaciones y falsificaciones de los alimentos y de los preparados farmacéuticos.

La *Cruz Blanca de Ginebra* ha sido la iniciadora de este gran concurso, para el que han sido invitados todos los Estados europeos y americanos, por la vía diplomática.

En la sesión del Congreso del 16 de los corrientes, el Sr. Ministro de la Gobernación, interrogado por el diputado y periodista Sr. Romero, sobre la extraña situación del Cuerpo de Inspectores provinciales de Sanidad, contestó lo siguiente:

«Actualmente no hay ningún concurso para proveer plazas de Inspectores provinciales de Sanidad. Hay el número necesario de Inspectores para las cuarenta y nueve provincias; pero varios de éstos pidieron la excedencia ó licencia ilimitada, que fué preciso conceder, porque no podía obligárseles á permanecer en una capital nueva, para muchos de ellos, sin sueldo ni emolumentos que garantizasen su decorosa subsistencia.

»En las capitales donde no reside el Inspector en propiedad, desempeña sus funciones el Subdelegado de medicina más antiguo, y, de este modo, está atendido, en todas partes, el servicio.

»Ya se han publicado las disposiciones necesarias de Hacienda y Gobernación para la aplicación de la ley de tarifas sanitarias, y aunque, por ahora, son éstas escasamente remuneratorias, permiten al Ministro imponer la obligación de servicio á los Inspectores en propiedad.

»Ahora bien: á raíz de la terminación de las oposiciones, formularon muchos de los opositores aprobados protesta de incompatibilidad de ciertos cargos públicos con el de Inspectores de Sanidad; estas protestas pasaron á informe del Real Consejo de Sanidad; éste discutió la cuestión de las incompatibilidades ampliamente; llegaron á formularse hasta dos dictámenes, que venían á coincidir en que, siendo desconocida la remuneración que habían de tener los Inspectores de Sanidad, por carecer de sueldo y emolumentos, no era justo imponer á los interesados la renuncia de un destino, sin saber si el de Inspector había de producirles más ó menos que el que se les obligase á renunciar.

»En vista de esto, quedó aplazada la resolución de las incompatibilidades, hasta la publicación de las tarifas y disposiciones aclaratorias, y ahora, cabalmente, ha vuelto el Consejo á ocuparse de este importante asunto.

»Así que dictamine, se anunciará un concurso general

definitivo; se cursarán las permutas solicitadas para la más conveniente adaptación de los Inspectores en las capitales, y se cumplirán, con esto, los deseos del Sr. Romero, que son también los del Ministro. Conste, sin embargo, que no hay anunciado ningún concurso.»

La *Gaceta* del 22 de Junio ha publicado una Real orden recomendando el cumplimiento estricto de la Instrucción general y el Reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, en lo relativo á las enfermedades infecto-contagiosas.

En Holanda, según reciente estadística, publicada en 1.º de Enero de este año 1903, en sus farmacias existían, como empleados auxiliares, 1.122, y de éstos 841 eran mujeres; y en los 1.006 dispensarios á cargo de los médicos, de los 151 ayudantes, 136 eran también mujeres.

En resumen, del total de auxiliares de Farmacia, que asciende á 1.273, son mujeres 977, ó sea el 76 por 100.

En el anterior ejercicio académico sólo fueron aprobados 25 farmacéuticos; de éstos, 8 eran mujeres.

Un buen ejemplo que imitar:

Los farmacéuticos de Villarramiel, D. Pedro Plaza, don Jesús Valverde y D. Julián López, han adoptado los siguientes acuerdos: 1.º Uniformidad en los cobros por recetas, con tarifa al efecto. 2.º Idem en los pueblos anejos, con ídem ídem. 3.º Medidas eficaces contra morosos y tramposos. 4.º Talonarios únicos y refrendados por el Colegio para cobrar las iguales. 5.º Fijar la cantidad menor de venta al cuarteo, y excepciones de éste. 6.º Venta de específicos y tasación de los mismos. 7.º Prestación mutua de productos en casos necesarios. 8.º Prestación de servicios en ausencias y enfermedades. 9.º Apoyo recíproco para la representación de los cargos locales á que nuestro título nos autoriza. Y 10.º Comunicación frecuente, con el fin de corregir ó ampliar lo que sea menester para la buena marcha moral, legal y material de nuestra profesión.

Para afianzar la práctica de estos acuerdos, han redactado un extenso cuestionario, que todos ellos están dispuestos á acatar y cumplir.

Tomen nota de este sencillo procedimiento de solidaridad, los demás profesores farmacéuticos y médicos; practiquenlo, y espontáneamente surgirá la asociación general de la clase médica, cuyas raíces deben ahondar y fincar en los pueblos y en los distritos y desarrollarse de abajo á arriba.

Suplicamos á todos los suscriptores que están en descubierto en sus pagos, después de haberlos reclamado esta Administración, que los salden en lo que resta de mes; y además, si han de seguir favoreciéndonos, que los pagos han de ser adelantados, según acuerdo de la Asociación de la Prensa Médica.

Los suscriptores, para darse de baja, deben participarlo por carta á esta Administración.

Recomendamos á nuestros compañeros que lean el anuncio de la reputada fabricación de *Productos farmacéuticos* de D. Antonio Serra, de Reus.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.